

La Jaume I negociará junto con la CRUE para no pagar 5 euros por alumno para derechos de autor - Levante de Castelló - 18/03/2015

La Jaume I negociará junto con la CRUE para no pagar 5 € por alumno para derechos de autor

► El rector alega que los 75.000 euros anuales que le pide CEDRO por el uso de fragmentos es exagerado

NACHO MARTÍN CASTELLÓ

■ La Universitat Jaume I de Castelló está formando parte de la negociación de la Conferencia Española de Rectores de España (CRUE) para evitar que la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual obligue a las universidades a pagar 5 euros por alumnos en concepto de derechos de autor por el uso de fragmentos de libros en las aulas virtuales, según confirmaron fuentes de la Jaume I. En el

caso de universidad castellanense, el coste ascendería a 75.000 euros anuales.

Este es el precio que está exigiendo el Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) -asociación representante de autores y editoriales españolas- al amparo de una nueva ley que las universidades critican por haberlas dejado «desprotegidas».

Así lo explicaba el rector de la Jaume I, Vicent Climent, que la semana pasada participó en una reunión de la CRUE para abordar una estrategia de negociación y negarse a un pago que consideran excesivo. «El problema es que se trataría de una tarifa plana exagerada. Debemos ser respetuosos

con los derechos de autor, pero creemos que la universidad debería tener un carácter preferencial al utilizar estos fragmentos con fines exclusivamente de apoyo a la labor docente».

A juicio de Climent, la nueva normativa «no ha protegido lo suficiente a la universidad» y subrayó que se puede dar incluso la paradoja de que una universidad tenga que pagar a la sociedad Cedro derechos por libros que ella misma ha editado o de profesores que han renunciado a sus derechos para fragmentos de los libros sean usados con fines pedagógicos.

Por lo pronto no hay plazo para una nueva reunión de la CRUE y

se están recogiendo datos sobre convenios individuales ya existentes al objeto de negociar con CEDRO un convenio a nivel nacional válido para todas las universidades españolas.

Los términos del posible convenio que propondrá la CRUE aún no están definidos, pero la universidad castellanense sí ha destacado su apuesta por reivindicar un derecho especial de las universidades a quedar exentas de ciertos pagos por derechos de autor. «No hablamos de impedir que se compre un manual ni de hacer negocio; simplemente de poder usar ciertos fragmentos para uso docente, que es el rol de la universidad en la sociedad».